

# AGRORGANICA S.A.

## ACTA # 87

FOLIO N° 167

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRORGANICA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2020.**

---

En la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 11H00, en el local ubicado en la 11ava Norte S/N entre Estero Huaylá y Junín, Barrio Primero de Abril, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal todos los accionistas de la compañía **AGRORGANICA S.A.**: 1) Garaycoa Carrón Nicolás Alfredo, por sus derechos, propietario de 33.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); 2) Garaycoa Carrón Valeria Daniela, por sus derechos, propietaria de 33.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (representada legalmente por su madre Sra. Iliana Esperanza Carrón Pineda) (comparece a través de videoconferencia); 3) Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian por sus derechos, propietario de 42.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); 4) Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, por sus derechos, propietario de 42.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); 5) Garaycoa Walker Kayla María, por sus derechos, propietaria de 22.533 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, (comparece a través de videoconferencia); 6) Garaycoa Walker Melissa Andrea, por sus derechos, propietaria de 22.534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); y, 7) Garaycoa Walker Nastassia Kristy, por sus derechos, propietaria de 22.533 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, (comparece a través de videoconferencia).

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, el Sr. Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian y como secretario, el Gerente de la misma, señor Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F. Los accionistas acuerdan constituirse en *Junta General Ordinaria Universal* con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019; y,
- 4.- Nombrar el Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día, sobre "Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019". el Gerente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo Jose F., pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019. Conocida la moción continúa con la palabra el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada; constatando la no existencia de ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo Jose F., informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear

modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, verificando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se procede a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del año 2019.", el Gerente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F., pone a consideración de los accionistas los informes del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año 2019. Conocida la moción continúa con la palabra el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada; constatando la no existencia de ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F., informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, verificando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se procede a tratar el **Tercer Punto** del orden del día, esto es, "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019." el Gerente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F. manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019. Conocida la moción toma la palabra, el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F., informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a tratar el **Quinto y último Punto**, esto es "Nombrar el Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2020, por lo que toma la palabra el Gerente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F. quien manifiesta que de acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto de la compañía, es necesario se nombre al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2020, se propone el nombre del Ing. Servio Ivan Robles Bastidas como Comisario Principal y se propone el nombre de la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente. Conocida la moción toma la palabra el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José F., informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el

derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN:** Nombrar Comisario principal para el ejercicio económico de 2020, al Ing. Servio Ivan Robles Bastidas y como Comisario Suplente la Ing. Diana Priscilla Arias Roque.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concedió un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, se dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 11:43, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta.

**GARAYCOA OJEDA ALFREDO XAVIER CHRISTIAN**  
Presidente y Accionista  
comparece a través de videoconferencia

**GARAYCOA OJEDA PEDRO PABLO JOSE F.**  
Gerente-Secretario de la Junta y Accionista  
comparece a través de videoconferencia

**NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN**  
Accionista  
comparece a través de videoconferencia

**VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN**  
Accionista  
Representada por su madre: Sra. Iliana Esperanza  
Carrión Pineda

comparece a través de videoconferencia

**KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER**  
Accionista  
comparece a través de videoconferencia

**NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**  
Accionista  
comparece a través de videoconferencia

**MELISSA ANDREA GARAYCOA WALKER**  
Accionista  
comparece a través de videoconferencia